

Higher Education in Developing Countries. Peril and Promise.

The Task Force on Higher Education and Society.
Published by the World Bank, Washington, 2000.

El Banco Mundial, como la mayoría de las agencias multilaterales de crédito con algún interés en la educación, ha tenido hasta ahora una posición bastante restrictiva respecto de la importancia que cabe asignarle a la educación superior dentro de las estrategias de desarrollo. Y en consecuencia, respecto de la prioridad que merece en sus políticas de préstamo. Esto explica, por una parte, la predisposición de esos organismos a apoyar más fácilmente, en los países en desarrollo, los programas de educación básica que los de educación superior, y por otra, el tenor de las recomendaciones que suelen hacer sobre las políticas de financiamiento de esta última.

Es probable que el surgimiento de una economía que, al menos en el mundo desarrollado, se basa cada vez más en el conocimiento, y en consecuencia en el desarrollo de la educación superior, haya empezado a plantear dudas e interrogantes acerca de si aquella política -con frecuencia cuestionada, con y sin razones, desde el mundo en desarrollo- es adecuada en tiempos de "globalización" y de "economía del conocimiento".

Y es también probable que ésa sea una de las razones que llevaron al Banco Mundial a encomendar a un grupo de trabajo independiente, acordado con la UNESCO e integrado por expertos de trece países, el análisis y las perspectivas de la educación superior en los países en desarrollo.

El resultado es el documento "Higher Education in Developing Countries. Peril and Promise", cuyas posiciones y conclusiones han sido acordadas luego de dos años de estudios y debates entre esos especialistas, coordinados por los profesores David Bloom y Henry Rosovsky, de la Universidad de Harvard. El enunciado de los seis capítulos que integran el estudio dan una idea aproximada de su contenido. En el primero, los autores se ocupan de repasar "viejos problemas y nuevas realidades", haciendo con ello referencia a cuestiones y temas de larga data que la educación superior viene arrastrando y a las nuevas realidades que se deben hoy enfrentar como consecuencia de las formidables transformaciones de nuestro tiempo. En el segundo, al que denominan "la educación superior y el interés público", se retoma con mucha fuerza el tema relativo al lugar que le cabe al interés público en el desarrollo de la educación superior. El tercer capítulo del documento está destinado a "los sistemas de educación superior" y a las ventajas que tiene enfocar esta compleja problemática desde una perspectiva sistémica. El cuarto está dedicado al tema "governance", palabra inglesa

resucitada hace relativamente poco tiempo, que no figuraba en los diccionarios de hace algunos años y que los más recientes traducen como *gobierno* o como *forma de gobierno*, pero que en rigor da una idea más vaga y más general que la de gobierno (estatal) en sentido estricto, haciendo referencia a conducción, a la dirección que se imprime a una acción o conjunto de acciones en una institución o conjunto de instituciones; en nuestro caso, en una institución o conjunto de instituciones de educación superior, con relación a las cuales los autores rescatan algunos principios de la buena conducción y proponen herramientas para lograr su efectiva vigencia. El quinto capítulo está referido a los problemas y requerimientos de "la ciencia y la tecnología", y el último, a la "importancia de la educación general" para la sociedad de nuestro tiempo, y en especial, a la significación que ese tipo de educación tiene para cierta clase de estudiantes en los países en desarrollo.

Se trata, no sólo por los títulos sino por su contenido, de un documento interesante, que en más de un punto adopta una posición distante de la sostenida hasta ahora por el Banco Mundial, lo cual hace honor al carácter *independiente* que se ha querido darle al trabajo. Señalaré algunos puntos en este sentido.

El documento adopta una posición muy clara, por ejemplo, respecto del valor que debe asignarse a los análisis económicos de las *tasas de retorno*, que no condice con lo que el Banco ha venido sosteniendo hasta ahora en esa materia. Como es sabido, una de las vertientes del análisis económico de la educación ha puesto mucho el acento en los retornos de la inversión en educación, es decir, en el cálculo del rendimiento económico a largo plazo, tanto individual como social, de la inversión en educación. Comparando los recursos que una persona destina en el presente a educarse, con los ingresos económicos diferenciales que puede obtener en el futuro según el nivel educativo que haya alcanzado, se obtiene una aproximación al retorno que produce su inversión. Y lo mismo puede hacerse a nivel agregado, estimando el rendimiento diferencial que la inversión social logra según se destine a la educación de nivel primario, a la educación secundaria o a la educación superior. El resultado de esos análisis parece mostrar que la inversión en educación básica ofrece por lo general tasas de retorno más elevadas que la inversión en educación superior. En consecuencia, según este razonamiento y estos resultados, parece que es más conveniente invertir en educación básica que en educación superior, y de hecho ésta es una de las recomendaciones de muchos economistas y del propio Banco Mundial. Pero nuestros expertos señalan, con razón, que estos argumentos y resultados se basan en una comprensión muy limitada de la contribución de la educación superior al desarrollo de la sociedad, considerando que la gente educada sólo es

valiosa por sus mayores ganancias y los mayores impuestos que pueden aportar al Estado. Además, consideran que los rendimientos o retornos sociales de la inversión en educación superior son sustanciales y exceden los retornos privados por un margen más amplio que el que se suponía.

Merece también mencionarse la clara *revalorización del interés público* que se hace en el documento que estoy reseñando, bastante contrario a las posiciones privatizadoras que suelen adjudicarse al Banco. Y aunque en definitiva no hay aquí muchos argumentos que puedan considerarse realmente nuevos, es importante el énfasis que se pone en el rol del Estado y en la resignificación de la naturaleza del interés público en la educación superior, así como en las implicaciones que ello tiene para su desarrollo.

Basados en estos y otros razonamientos igualmente sólidos, así como en la idea de que debemos atender a las “nuevas realidades” de nuestro tiempo (la explosiva expansión de la educación superior, la diversificación o diferenciación institucional que la caracterizan, y la formidable revolución del conocimiento que está teniendo lugar), los autores llegan a la conclusión clara y contundente de que la educación superior merece hoy una *prioridad* inequívoca. Sin más y mejor educación superior, dicen, los países en desarrollo encontrarán cada vez más difícil beneficiarse de la economía global basada en el conocimiento.

Es, como se ve, un intento realmente interesante de rescatar y rediscutir a la luz de estos nuevos tiempos argumentos en general conocidos pero a veces olvidados u ocultados en favor de la educación superior. Falta, en mi opinión, un capítulo importante que debiera haberse preguntado por las *condiciones de la transición* hacia una economía que se base efectivamente en el aporte del conocimiento y de la gente que ha alcanzado el nivel superior de educación. Porque a veces los argumentos aparecen como algo voluntaristas y por momentos ajenos a las duras realidades y tensiones entre la expansión de la educación superior y las condiciones de empleo que deben enfrentar los graduados, especialmente en las sociedades en desarrollo.-

Eduardo Sánchez Martínez

